

COMPAÑÍA TROPICALEXPOR
S.A.

INFORME
COMISARIO

PERIODO: 2017

HÉCTOR DAVID GARCÍA LÓPEZ
COMISARIO

Quito, 29 de marzo del 2018

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TROPICALEXPOR S.A.
Ciudad. -

De mi consideración:

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑÍA TROPICALEXPOR S.A., me es grato exponer a ustedes el informe de Comisario Revisor por el período fiscal comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2017, de acuerdo a lo, dispuesto en la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de octubre 13 de 1992 de la Superintendencia de Compañías.

Dando cumplimiento con el artículo 279 de la Ley de Compañías y la nominación como Comisario principal que me hiciera la Junta General de Accionistas y sin encontrarme dentro de alguno de los numerales que señala el artículo 275 del mismo cuerpo legal para efectuar actividades como Comisario; rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que ha presentado a ustedes la Administración Financiera con relación a la marcha de la compañía por el período terminado al 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de la administración de la Compañía por los Estados Financieros.

Los administradores de la empresa, son aquellos responsables para la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera y el artículo 256 de la Ley de Compañías; así como también les corresponde el diseño, implementación y mantenimiento de controles internos relevantes que permitan presentar estados financieros razonables y libres de errores materiales debido a fraude o error.

Responsabilidad del Comisario Principal.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre la revisión de los libros sociales y de los libros contables, basado en la revisión efectuada y, sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

He obtenido por parte de los Administradores toda la información, documentación y registros sobre las operaciones que juzgué necesarios para analizar y emitir mi INFORME; de igual manera he revisado el Estado de Situación Financiera de la COMPAÑÍA TROPICALEXPOR S.A., al 31 de diciembre de 2017 y su correspondiente Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Cambios en el Patrimonio, por el año terminado en esta fecha; así como los libros sociales de la compañía y, entre ellos, las actas de Junta de Accionistas; documentos que son responsabilidad de la administración de la Compañía.

La revisión fue efectuada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera. Estas Normas requieren de una revisión sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen disposiciones erróneas e inexactas de importancia. Esta revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones importantes hechas por la Gerencia, así como una evaluación de la representación general de estos estados. Considero que la revisión provee una base razonable para mi opinión.

Los estados financieros presentan la situación económica de la Empresa al 31 de diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFS

El cumplimiento por partes de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas son de responsabilidad de su Administración.

La contabilidad es procesada en un sistema contable y cuenta con la documentación de ingresos y egresos con respaldados físicos en archivos de la compañía.

TROPICALEXPOR S.A., es una compañía ecuatoriana, constituida en la ciudad de Santo Domingo, Provincia de Santo Domingo de los Tsáchilas, en la República del Ecuador, ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 3.1 de Enero del 2008., con el nombre de TROPICALEXPOR S.A., aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante resolución N° 08.Q.Ij.000468 de 14 de Febrero de 2008 y registrado con el No. 38 del Tomo N° 42 del Registro Mercantil del Cantón Santo Domingo, el 20 de Febrero de 2008. Actualmente el domicilio de la empresa está en el km 20 Vía a Quinindé, en la ciudad de Santo Domingo.

El objeto social principal de la empresa: la producción agrícola en general, procesamiento, empaque, distribución, comercialización de productos agrícolas; compra venta de insumos agrícolas; importación de productos en general.

La Compañía se constituyó originalmente con un capital social de \$ 800,00 USD detallado de la siguiente manera:

Nº.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
1	1701904002	ALZAMORA CORDOVEZ JAMIE ROBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 40 ⁰⁰⁰⁰	N
2	1709923470	ALZAMORA ENDARA ROBERTO XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 760 ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800.0000

SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 2017

Cúpleme indicar que se me ha entregado toda la información inclusive para poder realizar un comparable con el ejercicio presente, agregando que serví como comisario de la compañía en el periodo fiscal anterior. Conforme lo expresado por los administradores de la empresa, la compañía no realizó actividades económicas en el año 2017.

La administración de la Compañía TROPICALEXPOR S.A. proporcionó los estados financieros cortados al 31 de diciembre de 2017 presentados por la Contadora de los cuales se pudo tomar los siguientes datos:

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

CUENTA	2017	2016
Activos Corrientes	878,675.90	767,922.89
Activos no corrientes	720,201.12	708,562.09
TOTAL ACTIVO	1,598,880.02	1,476,484.98
PASIVOS		
Pasivos Corrientes	325,646.87	177,277.34
Pasivos no corrientes	131,550.39	136,144.85
TOTAL PASIVOS	457,197.26	315,422.19
Patrimonio	1,141,682.76	1,161,062.79
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1,598,880.02	1,476,484.98

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

El resultado obtenido durante este ejercicio económico 2017, presenta resultado negativo de USD 335.39

CUENTAS	2017	2016
TOTAL DE INGRESOS.	2,097,609.63	4,388,711.42
TOTAL COSTOS Y GASTOS	2,117,814.59	4,428,520.26
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	(20,204.96)	103,191.16
GANANCIA O PERDIDA ACTUARIAL	19,869.57	(1,927.88)
RESULTADO NETO INTEGRAL	(335.39)	101,263.28

ANÁLISIS FINANCIERO

ÍNDICES DE LIQUIDEZ

LIQUIDEZ CORRIENTE

Los activos corrientes vienen dados por la habilidad en que la compañía puede hacer frente a sus obligaciones corrientes, el cual especifica que cuanto más alto sea, el coeficiente, la empresa tendrá mayores posibilidades de efectuar sus pagos a corto plazo.

Activo Corriente	878,675.90	
-----	-----	
Pasivo Corriente	325,646.87	2,69

Permite medir la capacidad que muestra una empresa para hacer frente a sus vencimientos de corto plazo. La razón al 31 de diciembre del 2017 indica que el Activo Corriente sobre Pasivo Corriente es de 2.69 a 1,00, es decir, que por cada USD 1,00 que debe la compañía, existe USD 2.69 para pagar a los acreedores. Es un índice que consideramos adecuado, pues lo mínimo para que se considere razonable es más de 2.

CAPITAL DE TRABAJO

Este índice financiero muestra con que capital puede contar la empresa para actividades de reinversión.

Activo Corriente – Pasivo Corriente	878,675.90-325,646.87	\$ 553,029.03
-------------------------------------	-----------------------	---------------

El estudio de esta relación, permite identificar que la Compañía cuenta con un respaldo para atender los gastos corrientes de sus operaciones y pagar las obligaciones a corto plazo. Mientras más grande sea el margen, mayor será la garantía de que la Compañía pueda cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

ÍNDICE DE SOLIDEZ

Mide el endeudamiento de la Compañía y determina el nivel de autonomía financiera; si el índice es en aumento indica que la Empresa depende mucho de sus acreedores y que dispone de una limitada capacidad de endeudamiento, o lo que es lo mismo, se está descapitalizando y funcionando con una estructura financiera más arriesgada.

<i>Pasivo Total</i>	457,197.26	<i>28.59 %</i>
-----	-----	
<i>Activo Total</i>	1,598,880.02	

Este índice permite determinar el nivel de autonomía financiera; el contar con un índice bajo, traduce un elevado grado de independencia de la empresa frente a sus acreedores.

Esta razón, indica que la deuda mantenida por la Empresa con terceros corresponde al 28.59 % de los activos totales, porcentaje adecuado considerando.

CONCLUSIONES:

Debo manifestar que he recibido parte de los administradores y funcionarios de la Empresa, toda la información y colaboración necesaria, por lo que puedo afirmar que la administración de la empresa no solo se ha ajustado a los requisitos, sino también a las normas de una buena administración; porque los registros de los libros contables de la empresa y los procedimientos aplicados se ajustan a principios de contabilidad de aceptación general y a las normas legales vigentes en el país.

OPINIÓN:

En mi calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA TROPICALEXPOR S.A., cumpliendo con la ley de compañías, artículo 279, a los estatutos de la entidad y en base a la información proporcionada, puedo concluir que las cifras presentadas en

los estados financieros del año 2017, reflejan en forma adecuada la realidad contable de la institución y están apegados a la Norma Financiera

*En mi opinión, la información que se ha presentado a los socios contiene una clara razonabilidad y suficiencia, los administradores han cumplido con las normas legales y reglamentarias, así como también ha cumplido con mantener una política adecuada de custodia y conservación de bienes de la **COMPAÑÍA**, por el ejercicio terminado al 31 de diciembre del 2017.*

Se reitera, la función de comisario se ha efectuado cumpliendo las disposiciones constantes en el artículo 279 (ex 321) de la Ley de Compañías.

Atentamente;



HÉCTOR DAVID GARCÍA LÓPEZ
COMISARIO